



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Dependencia: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.
 Depto.: UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN.
 Sección: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.
 Oficio no.: FGE/DGUDPyA-1293/DRF/08-2017
 Exp.:

“2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Cuernavaca, Morelos a 02 de Agosto del 2017.

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
R E S E N T E.

Al transmitirle un cordial saludo y para efectos de generar el pedido que permita dar continuidad al trámite en el Almacén, respecto de los bienes adjudicados mediante el procedimiento de adjudicación directa, relativo a la adquisición de Inhibidor, me permito solicitar a usted, la liberación en el Sistema SIGeF (Compras) la requisición que a continuación se detalla, conforme a las especificaciones y precios unitarios siguientes:

REQ.	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	PARTIDA PRESUPUESTAL	COSTO TOTAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ESTUDIO DE MERCADO
09-23-0073-17	INHIBIDOR	1	5311 "EQUIPO MÉDICO"	\$ 100,192.48	\$100,192.48	EMB 031
TOTAL:				\$100,192.48	\$100,192.48	

Por lo que me permito anexar la siguiente documentación:

- Captura de pantalla del SIGeF correspondiente al presupuesto autorizado para la formalización del contrato del bien adquirir.
- Formato de la requisición número 09-23-0073-17, debidamente firmada.
- Copia del oficio de suficiencia presupuestal número SH/0469-2/2017.
- Copia del Estudio de Mercado número EMB 031.

Así mismo le informo que dicho recurso es de Ramo 33 Fondo 7 específicamente en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2016, específicamente para el Programa con Prioridad Nacional denominado **“Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos”**.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

MTR. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN

EXP./MIN.
FSG/DVR/ALSP/Inpr

03 AGO 2017